



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE - UNC: 0051756/2013

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Mónica B. MARTELLA, eleva informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de ECOLOGÍA (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Que consta el informe de la alumna, en el cual describe las tareas realizadas en el período como PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de ECOLOGÍA;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la siguiente alumna en la cátedra ECOLOGÍA (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
PELLEGRINI	Andrea Yanina	34.482.313

WA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaria Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 921 - H.C.D. - 2013.-